



ESCRITURA:

2016-1-01-07-P03365

12185

DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ARMIJOS ROMERO CIA. LTDA.

OTORGADO POR: BLANCA VIOLETA ROMERO AGUIRRE

A FAVOR DE: OLGER FRANCO ARMIJOS ROMERO

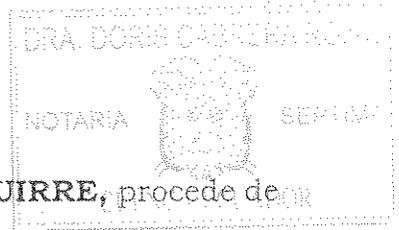
CUANTIA: 110.021,84

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veintidós de septiembre de dos mil dieciséis, ante mí doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Pública Séptima del cantón Cuenca, comparecen como **DONANTE**, por sus propios y personales derechos, la señora **BLANCA VIOLETA ROMERO AGUIRRE**; y, por otra parte, en calidad de **DONATARIO**, por sus propios y personales derechos, el señor **OLGER FRANCO ARMIJOS ROMERO**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil viuda la primera y casado el segundo, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de donación a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DONACIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ARMIJOS ROMERO CIA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones de voluntad: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen a la celebración de

la presente escritura pública, como **DONANTE**, por sus propios y personales derechos, la señora **BLANCA VIOLETA ROMERO AGUIRRE**; y, por otra parte, en calidad de **DONATARIO**, por sus propios y personales derechos, el señor **OLGER FRANCO ARMIJOS ROMERO**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil viuda la primera y casado el segundo, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, hábiles para contratar y obligarse.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** La señora **BLANCA VIOLETA ROMERO AGUIRRE**, en su calidad de socia de la compañía **ARMIJOS ROMERO CIA. LTDA.**, es propietaria de OCHENTA participaciones del valor de un dólar cada una. **DOS.-** La Junta Universal de Socios de la Compañía "**ARMIJOS ROMERO CIA. LTDA**", en sesión celebrada el día veinte de julio del dos mil dieciséis, autorizó la cesión de ochenta participaciones (80) de un dólar cada una de la socia **BLANCA VIOLETA ROMERO AGUIRRE** a favor del señor **OLGER FRANCO ARMIJOS ROMERO**.

**TRES.-** Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Séptima de la ciudad de Cuenca, Doctora Doris Cabrera Rojas, la señora **BLANCA VIOLETA ROMERO AGUIRRE** ha demostrado contar con otros bienes suficientes y saneados para su sustento económico y congrua subsistencia. **CUATRO.-** La compañía "**ARMIJOS ROMERO CÍA. LTDA.**" fue constituida mediante Escritura Pública celebrada el día doce de junio de dos mil dos, ante la Doctora Liliana Montesinos, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número doscientos noventa y cuatro (294), el diecisiete de julio del mismo año. **TERCERA: DONACIÓN.-** Por



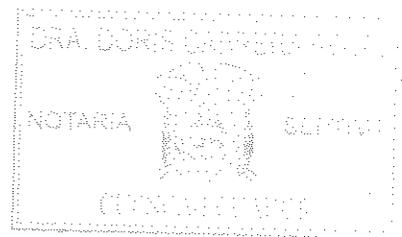
lo expuesto, la señora **BLANCA VIOLETA ROMERO AGUIRRE**, procede de manera libre y voluntaria, a DONAR, en forma gratuita e irrevocable, ochenta participaciones (80) a favor de su hijo **OLGER FRANCO ARMIJOS ROMERO**, cuyo valor patrimonial asciende a la suma de CIENTO DIEZ MIL VEINTE Y UN CON 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 110.021,84) **CUARTA: GASTOS E IMPUESTOS.**- Todos los gastos e impuestos que pudieran ocasionarse por la celebración de la presente escritura, serán de cuenta de la donante. **QUINTA: ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN.**- Las partes se ratifican en todo lo estipulado en este contrato de donación por así convenir a sus intereses. Conforme lo establece el artículo ciento sesenta y cuatro del Código Civil, al tratarse de una transferencia realizada a título gratuito, las participaciones adquiridas pasan únicamente al patrimonio del donatario. **SEXTA: CUANTÍA.**- El valor patrimonial de las participaciones que se donan ascienden al valor de CIENTO DIEZ MIL VEINTE Y UN CON 84/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$110.021,84) Agregue Usted señora Notaria, las demás cláusulas de rigor, para la plena validez de este instrumento. Muy atentamente Doctor Fabricio Moreno Serrano, Abogado con matricula número mil ciento diez Colegio de Abogados del Azuay. Documento Habilitantes: Adjunto Acta Notarial. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública, para que surta los

efectos legales consiguientes. Leido este instrumento íntegramente a los comparecientes por mi, la Notaria se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual: Doy Fe.

*Blanca Violeta Romero Aguirre* -1101333187  
BLANCA VIOLETA ROMERO AGUIRRE

*Olger Franco Armijos Romero* 01018332010  
OLGER FRANCO ARMIJOS ROMERO

*Dona Gisela...*  
LA NOTARIA



## ACTA NOTARIAL

En la Ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veintidós de septiembre del dos mil dos mil dieciséis, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria pública Séptima del Cantón Cuenca, comparecen por una parte y en calidad de donante la señora BLANCA VIOLETA ROMERO AGUIRRÉ, viuda, y, como testigos la señora CARLA CRISTINA ALBA CRESPO, casada, y MARIA BERNARDA VALDIVIESO MERCHAN, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en Cuenca, mayores de edad y capaces ante la Ley; fundamentados en lo que dispone el artículo dieciocho, numeral once de la Ley Notarial, según Reforma Publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, con el objeto de acreditar que la señora BLANCA VIOLETA ROMERO AGUIRRE, tiene bienes suficientes adicionales a las ochenta participaciones (80) en la Compañía "**ARMIJOS ROMERO CIA. LTDA**", adicional al que va a donar a su hijo el señor OLGER FRANCO ARMIJOS ROMERO. En efecto, una vez que los comparecientes han sido debidamente advertidos sobre la gravedad del juramento por mí, la Notaria, y que han manifestado, bajo juramento, que dirá la verdad, declaran que lo anteriormente expresado, esto es que la señora BLANCA VIOLETA ROMERO AGUIRRE, tiene bienes suficientes,

los que garantizan su subsistencia, adicionales a los que va a donar a su hijo el señor OLGER FRANCO ARMIJOS ROMERO, para constancia firman conmigo la Notaria de todo lo cual DOY FE.

*Blanca Romero* 110-1333181

**BLANCA VIOLETA ROMERO AGUIRRE**

*Carla Alba C.* 0103301721

**CARLA CRISTINA ALBA CRESPO**

*Bernarda Valdivieso* 0103339903

**MARIA BERNARDA VALDIVIESO MERCHAN**

*Doys* 010211  
**LA NOTARIA**

DRA. DORIS CABERATO  
NOTARIA  
SERVICIO  
CANTÓN CUECEN  
CANTÓN CUECEN

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "ARMIJOS ROMERO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 20 días del mes de julio de 2016, a las nueve horas, se reúnen en el local social de la Compañía, las socias: Blanca Violeta Romero Aguirre, propietaria de ochenta participaciones del valor de un dólar cada una, Glenda Magaly Armijos Romero y Martha Noralina Armijos Romero, propietarias cada una de ciento veinte participaciones del valor de un dólar cada una, y Olger Franco Armijos Romero, propietario de ochenta participaciones sociales, quienes por representar el cien por ciento del capital social de la compañía "ARMIJOS ROMERO CIA. LTDA." resuelven, amparadas en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Autorizar la transferencia de OCHENTA participaciones, de un valor nominal de un dólar cada una, de propiedad de la socia BLANCA VIOLETA ROMERO AGUIRRE, a favor del señor OLGER FRANCO ARMIJOS ROMERO.**

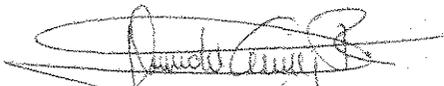
Preside la sesión la señora Martha Noralina Armijos Romero y actúa como Secretaria la señora Glenda Magaly Armijos Romero, Gerente de la compañía. Una vez constatado el quórum y verificarse que se encuentra presente el cien por ciento del capital social, se declara instalada la sesión y se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día. Toma la palabra la socia Blanca Violeta Romero Aguirre y solicita a la Junta que autorice la transferencia del cien por ciento de sus participaciones a favor del señor **OLGER FRANCO ARMIJOS ROMERO**.

La Junta General aprueba por unanimidad la transferencia de las participaciones en las condiciones anteriormente descritas a favor del señor **OLGER FRANCO ARMIJOS ROMERO**, con lo cual la socia **BLANCA VIOLETA ROMERO AGUIRRE**, cedería cien por ciento de sus participaciones, es decir, **OCHENTA participaciones** a favor del señor **OLGER FRANCO ARMIJOS ROMERO**, con cédula de ciudadanía No. 010183320-0.

En tal virtud y conforme lo aprobado por la Junta General Universal de Socios de la compañía "ARMIJOS ROMERO CIA. LTDA.", el capital de la misma quedaría conformado de la siguiente manera:

<b>ARMIJOS ROMERCO CÍA. LTDA.</b>		
<b>SOCIO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE EN CAPITAL</b>
GLENDAMAGALY ARMIJOS ROMERO	120	30%
MARTHANORALINA ARMIJOS ROMERO	120	30%
OLGER FRANCO ARMIJOS ROMERO	160	40%
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

Sin otro asunto que tratar, se termina la sesión a las nueve con treinta y cinco minutos, concediéndose un receso a fin de que se redacte el acta, luego de reinstalada la sesión se da lectura al acta, se la aprueba en todas sus partes y para constancia firman al final las socias.



Glenda Magaly Armijos Romero

Socia - Secretaria



Martha Noralina Armijos Romero

Socia - Presidente



Blanca Violeta Romero Aguirre

Socia



Olger Franco Armijos Romero

Socio

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N.º 110133319-1

APellidos y Nombres: ROMERO AGUIRRE BLANCA VIOLETA  
Lugar de Nacimiento: LOJA  
San Sebastián  
Fecha de Nacimiento: 1938-02-12  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: F  
Estado Civil: VIUDA  
Franco Armijos




INSTRUCCIÓN: BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: ROMERO ARSENI  
APellidos y Nombres de la Madre: AGUIRRE ISABEL  
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA  
2013-10-21  
Fecha de Expiración: 2023-10-21

V4444V4444

Director General: [Signature]  
Firmante del Cédulado: [Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N.º 010183320-0

APellidos y Nombres: ARMIJOS ROMERO OLGER FRANCO  
Lugar de Nacimiento: LOJA  
Saraguro  
Fecha de Nacimiento: 1965-01-01  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: M  
Estado Civil: CASADO  
Marjorie A Loayza Elizalde




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre: ARMIJOS A FRANCO EMILIANO  
APellidos y Nombres de la Madre: ROMERO AGUIRRE BLANCA VIOLETA  
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA  
2014-12-01  
Fecha de Expiración: 2024-12-01

V4444V4242

Director General: [Signature]  
Firmante del Cédulado: [Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

002  
002-0164  
0101833200

NÚMERO DE CERTIFICADO: 002-0164  
CEDULA: 0101833200  
ARMIJOS ROMERO OLGER FRANCO

AZUAY  
PROVINCIA: CUENCA  
CANTÓN: [Signature]  
CIRCUNSCRIPCIÓN: RAMIREZ DAVALOS  
PARRROQUIA: [Signature]  
ZONA: [Signature]

CI PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE Que la copia que antecede en  
Una fojas es igual al original que  
se me presentó para su constatación  
Cuenca a 22 SEP 2016

[Signature]  
Dra. Doris Cabrera Rojas  
Notaria Septima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJA  
NOTARIA SEPTIMA  
CUENCA-ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA  
NOTARIA N.º 0103801221

ALBA CRESPO CARLA CRISTINA  
APUJAY VELEZ SUCRE

REN 0373443

15/07/2005

ESTUDIANTE



ALBA CRESPO CARLA CRISTINA

ALBA CRESPO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA N.º 0103801221

ALBA CRESPO CARLA CRISTINA  
APUJAY VELEZ SUCRE

REN 0373443

ESTUDIANTE



ALBA CRESPO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E333312222

APellidos y nombres del padre VALDIVIESO Y SIMÓN BOLIVAR

APellidos y nombres de la madre MERCHAN VELEZ SONIA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2011-09-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-09

00485728

DIRECTOR GENERAL

ALBA CRESPO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA N.º 0103801221

APellidos y nombres VALDIVIESO MERCHAN MARIA BERNARDA

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY

CUENCA

HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO 1991-12-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



0103801221

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014  
0103801221 041-0306

VALDIVIESO MERCHAN MARIA BERNARDA

AZUAY CUENCA

EXENCION USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00146

4587298 17/09/2015 14:22:59

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001-0208 0103801221

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
ALBA CRESPO CARLA CRISTINA

AZUAY CUENCA CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
SUCRE 0  
PARRQUIJA 0  
ZONA

ALBA CRESPO

PRESIDENTA DE LA JUNTA

DOY FE Que la copia que antecede en  
Una fojas es igual al original que  
se me presentó para su constatación  
Cuenca a 22 SEP 2016

Dra. Doris Cabrera Rojas  
Notaria Septima de Cuenca

DRA. DORIS CABRERA ROJA

NOTARIA SEPTIMA

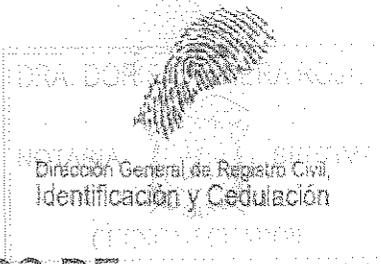


CUENCA-ECUADOR



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1101333191

Nombres del ciudadano: ROMERO AGUIRRE BLANCA VIOLETA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1938

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER: DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ARMIJOS FRANCO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ROMERO ARSENIO

Nombres de la madre: AGUIRRE ISABEL

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CÁRDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

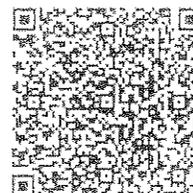
Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.09.22 12:42 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-3eddaefcda8f42e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



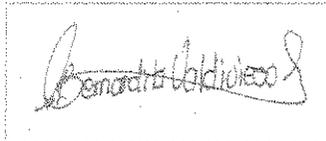
# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0103839908

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO MERCHAN MARIA BERNARDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VALDIVIESO VINTIMILLA SIMÓN BOLIVAR

Nombres de la madre: MERCHAN VELEZ SONIA CATALINA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuertes

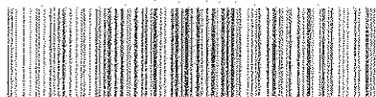
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.09.22 11:33 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

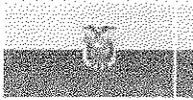
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-213b7667fa2b4f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0101833200

Nombres del ciudadano: ARMIJOS ROMERO OLGER FRANCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOJA/SARAGURO/SARAGURO

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOAYZA ELIZALDE MARJORIE A

Fecha de Matrimonio: 22 DE JUNIO DE 2001

Nombres del padre: ARMIJOS A FRANCO EMILIANO

Nombres de la madre: ROMERO AGUIRRE BLANCA VIOLETA

Fecha de expedición: 1 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.09.22 13:35 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA COPIA  
AUTENTICADA DE LA ESCRITURA QUE  
FIRMO Y SELLO EL MISMO DÍA DE  
SU CELEBRACIÓN.



IC-IC-56ebdd911ffe4cb

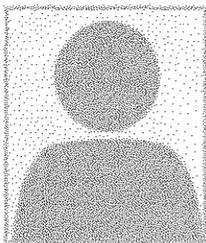


Dra. Doris Cabrera Rojas

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0103801221

Nombres del ciudadano: ALBA CRESPO CARLA CRISTINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE B CRESPO MOSCOSO

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 2005

Nombres del padre: DIEGO JOSE ALBA

Nombres de la madre: MARIA DE LOURDES CRESPO

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2005

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

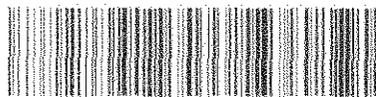
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.09.22 10:28 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

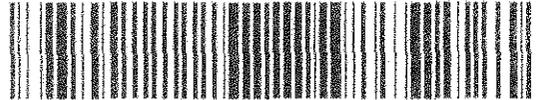


IC-IC-17f1dc475692492





Factura: 001-200-000028674



20160101007P03365

PROTOCOLIZACIÓN 20160101007P03365

INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (16:53)

OTORGA: NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROMERO AGUIRRE BLANCA VIOLETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101333191
ALBA CRESPO CARLA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103801221
VALDIVIESO MERCHAN MARIA BERNARDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103839908

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

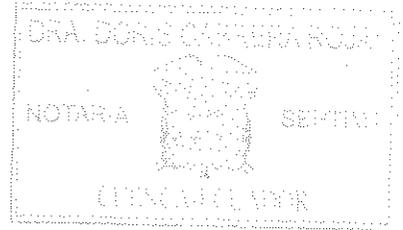
Escritura N°:	20160101007P03365						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (16:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO AGUIRRE BLANCA VIOLETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101333191	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARMIJOS ROMERO OLGIER FRANCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101833200	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							

CUANTIA DEL ACTO O  
CONTRATO:

110021.00

NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS

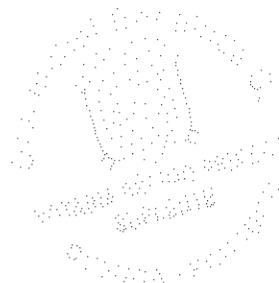
NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE.- Que en fecha de hoy 14 de octubre del 2016, ante mí Doctora Eliana Isabel Encalada Coronel, Notaria Décima Primera Suplente de este cantón Cuenca, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Limitada "ARMIJOS ROMERO CIA. LTDA.", la correspondiente Donación.

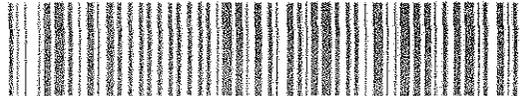


Dra. Isabel Encalada C.  
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO (S)  
DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-100-000036553

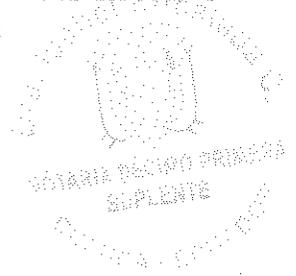


20160101011001848

NOTARIO(A) SUPLENTE ELIANA ISABEL ENCALADA CORONEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101011001848



MATRIZ	
FECHA:	14 DE OCTUBRE DEL 2016, (16-09)
TIPO DE RAZÓN:	DONACION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA LIMITADA "ARMIJOS ROMERO CIA, LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-06-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	957

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ROMERO AGUIRRE BLANCA VIOLETA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1101333191
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

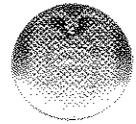
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3365

*Eliana Isabel Encalada Coronel*

NOTARIO(A) SUPLENTE ELIANA ISABEL ENCALADA CORONEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 2374-2016-UTHA-PAS



TRÁMITE NÚMERO: 12185

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	9106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	193
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

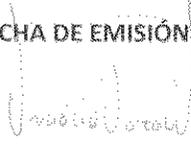
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /22/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARMIJOS ROMERO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE DONACION DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "ARMIJOS ROMERO CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 294 EL 17/JULIO/2002.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

  
MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

